D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2746
CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3424
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-696
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-480

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LIMPIEZA VERDE SPA RUT:76.059.183-1

LA SUMA DE $:389.989
Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 696, ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO, STOCK DE BODEGA. GUIA DE RECEPCION FIRMADA POR DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS, SRA. SONIA SALDIAS VASQUEZ

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	019900	Materiales y Útiles de Ase	389.989		76059183-1	F-6116
1110201001		CHGTE 53409000025		389.989	76059183-1	-0
		TOTALES :	389.989	389.989		

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Jefe Departamento de Finanzas

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTOR CONTROL(S)

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL